



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

7 3 9 - 2 4

NOV 2024

Salta,

Expediente N° 12.721/18

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo que establece el artículo 40° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución de C. S N° 350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma antes mencionada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado, designados mediante Resolución CS N° 270/23.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Fijar el día 11 de Diciembre de 2024 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad. En consecuencia, el cronograma es el que se detalla a continuación:

- Fecha y hora de Sorteo de Tema: 09 de Diciembre de 2024 a horas 09:00

- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 11 de Diciembre de 2024 a horas 09:00

**ARTICULO 2°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulantes aceptados, miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa